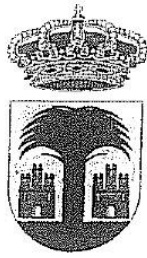


miércoles, 13 de abril de 2016

Adjudicación del uso privativo del quiosco-bar de la piscina



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
ANUNCIO**

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de abril de 2.016 ha sido aprobado el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir en la adjudicación del uso privativo del quiosco-bar situado en el complejo de la piscina municipal de Villanueva de los Castillejos. El citado expediente se somete a información pública, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y lugares de costumbre a efectos de reclamaciones. En el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego, se suspenderá el procedimiento hasta tanto sean resueltas.

Durante el citado plazo, quienes deseen participar en el procedimiento de licitación, podrán presentar sus propuestas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas. Dichas propuestas irán dirigidas a la Alcaldía-Presidencia, y en ellas los/as interesados/as, deberán hacer constar los requisitos previstos en el pliego de cláusulas administrativas.

En Villanueva de los Castillejos, a 11 de abril de 2.016

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Dolores Ruiz Beltrán

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de abril de 2016 ha sido aprobado el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir en la adjudicación del uso privativo del quiosco-bar situado en el complejo de la piscina municipal de Villanueva de los Castillejos. El citado expediente se somete a información pública, durante el plazo de veinte días hábiles.

En el siguiente enlace se pueden consultar las plicas:

Plicas (</export/sites/vvadeloscastillejos/es/.galleries/documentos/PLICAS-KIOSKO-PISCINA.pdf>)